

**Jalisco**

**NOTA TÉCNICA**

**Fondo:** Contingencias Económicas B para Inv **2015**



Pavimentación concreto hidráulico sobre la calle Idolina Gaona entre Décima Oriente y 4ta Oriente, Colonia Jardines de Nuevo México.

**Información General del Proyecto**

Entidad Federativa	
Jalisco	
Municipio	
Zapopan	
Localidad	
Zapopan	
Instancia Ejecutora	
Dirección de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Zapopan	
Instancia encargada de la administración	Instancia encargada del mantenimiento
Tesorería del Municipio de Zapopan	Coordinación General de Servicios Municipales de Zapopan
Monto total solicitado (Con IVA)	
4,196,264.13	

Calendario de ejecución						
Avance	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Físico (%)	10.00%	40.00%	50.00%			
Financiero(\$)	419,626.41	1,678,505.65	2,098,132.07			
Avance	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Físico (%)						
Financiero(\$)						
Avance	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18
Físico (%)						
Financiero(\$)						
Avance	Mes 19	Mes 20	Mes 21	Mes 22	Mes 23	Mes 24
Físico (%)						
Financiero(\$)						
<b>Avance Físico (%)</b>					<b>Total</b>	100%
<b>Avance Financiero (\$)</b>					<b>Total</b>	4,196,264.13







Justificación del Proyecto

Descripción de la situación actual (Oferta, demanda e Interacción)	
<b>Oferta</b>	Actualmente, la calle Idolina Gaona entre decima oriente y 4ta oriente ubicada en la colonia Jardines de Nuevo México, está pavimentada con carpeta de asfalto, misma que se encuentra en condiciones deplorables, situación que provoca tránsito lento, mayores emisiones de agentes contaminantes y desperfectos en los automóviles, generando problemas de inseguridad y retraso en las actividades económicas de la zona.
<b>Demanda</b>	Las condiciones actuales de la calle Idolina Gaona entre decima oriente y 4ta oriente, afectan a los habitantes de las colonias Jardines de Nuevo México, Rínconadas de Zapopan, Del Fresno, Héroes Nacionales y Praderas de San Antonio ubicadas en la zona, más los que a diario o de manera frecuente transitan por esta vía.

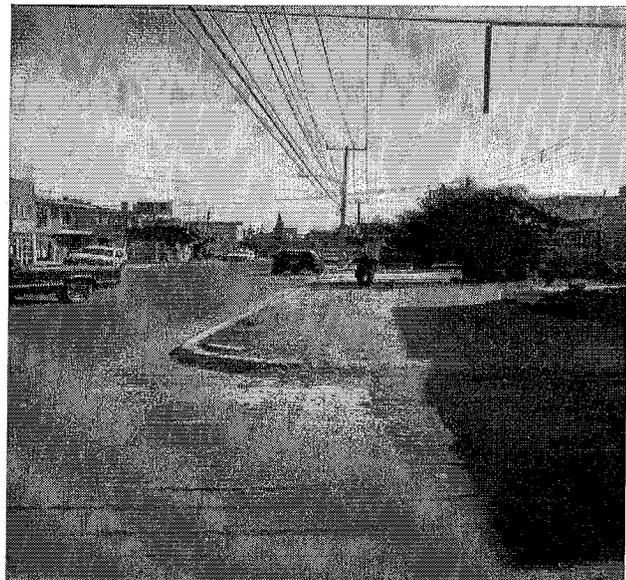
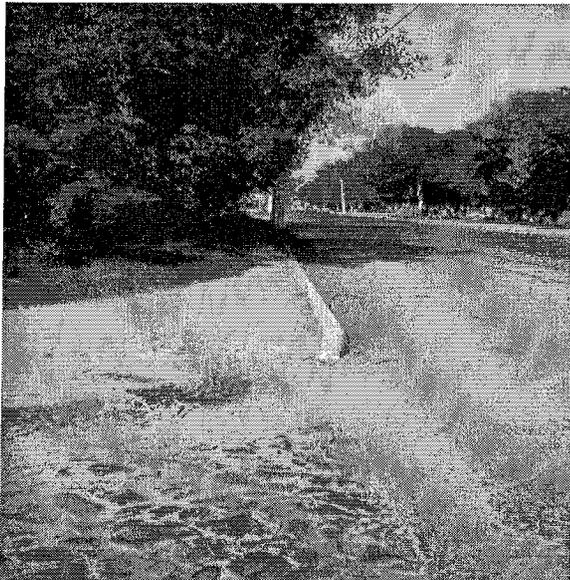


**Justificación del Proyecto**

Descripción de la situación actual (Oferta, demanda e interacción)	
Interacción	<p>La problemática de tránsito lento, altas emisiones de contaminantes, así como desperfectos en los vehículos de quienes transitan por la calle Idolina Gaona entre Décima Oriente y 4ta Oriente, en las colonias Jardines de Nuevo México, Rinconadas de Zapopan, Del Fresno, Héroes Nacionales y Praderas de San Antonio, tiene su origen en las condiciones deplorables en las que se encuentra dicha vía ya que el Municipio no cuenta con los recursos necesarios para mantenerla en óptimas condiciones, razón por la cual los habitantes le reiteran al Municipio la necesidad de contar con una vialidad en buenas condiciones, así como contar con accesos universales para personas con alguna limitación física y señalamientos viales en zonas escolares.</p>



Imágenes de la situación actual





Situación con proyecto (Oferta, demanda e Interacción)

**Oferta**

Con la pavimentación con concreto hidráulico en la calle Idolina Gaona entre Décima Oriente y 4ta Oriente, en la colonia Jardines de Nuevo México, se disminuirán los tiempos de recorrido, los índices de contaminación, daños a vehículos y se mejorará la seguridad de los peatones.

**Demanda**

Con la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Idolina Gaona de Décima Oriente a 4ta Oriente, se beneficiarán los habitantes de las colonias de Jardines de Nuevo México con 14,519 habitantes, Rinconadas de Zapopan con 299 habitantes, Del Fresno con 1,313 habitantes, Héroes Nacionales con 897 habitantes y Praderas de San Antonio con 1,920 habitantes, beneficiando un total de 18,948 habitantes (dato obtenido del Instituto de Información Estadística y Geográfica, IEG, Jalisco).

Jalisco

NOTA TÉCNICA

Fondo: Contingencias Económicas B para In 2015



Situación con proyecto (Oferta, demanda e Interacción)

Interacción

Con la pavimentación de la calle Idolina Gaona de Décima Oriente a 4ta Oriente, se mejorará el tránsito vehicular de la zona, se tendrá mejor acceso a bienes y servicios como; escuelas, centros de salud y a los comercios de la zona, el peatón contará con mayor seguridad, se disminuirán los gastos por descompostura de vehículos, se evitarán los retrasos en las rutas de transporte público, se acortarán los tiempos de traslado, habrá mayor seguridad para las personas con alguna limitación física al contar con rampas de acceso y para los niños que asisten a las escuelas de la zona, con las correctas señalizaciones y banquetas en buen estado.



Microlocalización (Croquis del proyecto)



Dirección: Calle Idolina Gaona entre la calle décima oriente y 4ta oriente, colonia Jardines de Nuevo México

Jalisco

NOTA TÉCNICA

Fondo: Contingencias Económicas B para Inv 2015



Resultados de la ejecución y beneficios económicos y/o sociales

Con la pavimentación con concreto hidráulico en la calle Idolina Gaona en el tramo que comprende de Décima Oriente a 4ta Oriente, en la colonia Jardines de Nuevo México, incrementara el comercio ya que los habitantes de la zona y los probederes de servicios contarán con un mejor acceso, lo cual provocara la generación de nuevos empleos y un aumento en la derrama económica. Las colonias beneficiadas con ésta obra son: Jardines de Nuevo México con 14,519 habitantes, Rinconadas de Zapopan con 299 habitantes, Del Fresno con 1,313 habitantes, Héroes Nacionales con 897 habitantes y Praderas de San Antonio con 1,920 habitantes. Sumando un total de 18,948 beneficiados en dichas colonias (dato obtenido del Instituto de Información Estadística y Geográfica, IEG, Jalisco)

Número de beneficiario 18,948 habitantes

Jalisco

NOTA TÉCNICA

Fondo: Contingencias Económicas B para Inv 2015



Tipo de Proyecto: Infraestructura Vial

Tipo de Obra: Tipo de Obra (otros)

Definición de indicadores (Únicamente seleccionar 3 indicadores)

Nombre del Indicador	Fórmula	Cuantificación (Únicamente para proyectos mayores a 30 mdp)
Reducción de tiempos de traslado	$RTT = TT \text{ (Situación actual)} - TT \text{ (Situación con proyecto)}$	
Reducción de accidentes vehiculares	$RAV = AV \text{ (Situación actual)} - AV \text{ (Situación con proyecto)}$	
Reducción de accidentes peatonales	$RAP = AP \text{ (Situación actual)} - AP \text{ (Situación con proyecto)}$	
Fuente:		
Mdp-millones de pesos		

Situación legal de la propiedad

Propietario del predio donde se ejecutará el proyecto	<input type="radio"/> Entidad <input checked="" type="radio"/> Municipio <input type="radio"/> Otro
Documento con que se acredita la propiedad pública del inmueble	Escrituras
Permisos	
<input checked="" type="checkbox"/> Manifiesto contar con todos los permisos liberados, vigentes y necesarios para la correcta ejecución del proyecto **	

\*\*La entidad federativa, a través del ejecutor, deberá requerir con la debida oportunidad a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del presente proyecto.

Jalisco

NOTA TÉCNICA

Fondo: Contingencias Económicas B para Inv 2015



Proyectos Viales

Manifiesto contar con lo siguiente:  Derecho de vía

Documento con el cual se acredita el derecho de vía:

Servicios Básicos:

En aquellos proyectos de infraestructura vial, en cuyo presupuesto no se contemple la instalación de los servicios básicos de alcantarillado, drenaje, red de agua potable y electrificación, el costo de estos trabajos será aportación de la entidad federativa o municipio, comprometiéndose estos a que dicha infraestructura se encuentre integrada y en funcionamiento al finalizar el proyecto.

Enterado

Otras consideraciones relevantes del proyecto

De la revisión física de la obra el Municipio de Zapopan en conjunto con el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), determinaron que las líneas hidrosanitarias existentes funcionaban con deficiencias y era indispensable la sustitución de las mismas, así como la modernización en los tramos aislados en donde había materiales ya obsoletos y nocivos para la salud, como el asbesto, lo cual es necesario realizar antes de llevar a cabo la pavimentación correspondiente.

La sustitución de las líneas hidrosanitarias no estaba contemplada en el proyecto de obra original, por lo cual el Municipio de Zapopan determinó la necesidad de modificar el mencionado proyecto.

Jalisco

NOTA TÉCNICA

Fondo: Contingencias Económicas B para In 2015



Análisis de Alternativas (Únicamente para proyectos mayores a 30 mdp y hasta 50 mdp). Adjuntar electrónicamente el archivo CAE.xls (Memoria de Cálculo del Costo Anual Equivalente)

Justificación de la alternativa seleccionada

N/A

Jalisco

NOTA TÉCNICA

Fondo: Contingencias Económicas Convenio 2015



Fecha:	19/01/2016
<b>DECLARATORIA</b>	
Nombre del proyecto:	Pavimentación concreto hidráulico sobre la calle Idolina Gaona entre Décima Oriente y 4ta Oriente, Colonia Jardines de Nuevo México.
Monto:	4,196,264.13
Entidad Federativa:	Jalisco
Municipio (s):	Zapopan
<p>Bajo protesta de decir verdad, declaro que toda la información contenida en la presente Nota Técnica corresponde fehacientemente con la situación acontecida en el municipio (s) y localidad (es) citado en la presente. Asimismo, se expresa el compromiso de la entidad federativa y de la instancia ejecutora, de acreditar y demostrar ante los órganos de control y fiscalización federales y locales facultados, según su ámbito de competencia en términos de las disposiciones legales aplicables, que los recursos federales en referencia serán aplicados conforme a lo descrito en este documento, acreditando documentalmente el desarrollo y finalización oportuna de la obra. Asimismo, declaro no estar gestionando y/o haber recibido recursos para los fines específicos aquí solicitados, a otras instancias del gobierno federal, estatal o municipal, ni tampoco en ejercicios fiscales anteriores. Estos recursos son federales y no pierden su naturaleza, por lo que deberán ser ejercidos bajo los principios de control, transparencia y rendición de cuentas aplicables a los recursos públicos federales así como a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, y las demás disposiciones jurídicas aplicables.</p>	
<b>Firma</b>	
Nombre:	Ing. David Miguel Zamora Bueno.
Cargo:	Director de Obras Públicas e Infraestructura
Tels:	38182200 ext. 3001 y 3006.
Correo electrónico:	david.zamora@zapopan.gob.mx



**Dirección de  
Obras Públicas e  
Infraestructura**